



Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 6.

El monto total de los pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Los directivos de Somos Visibles no recibieron remuneración alguna por su labor para el año gravable 2019.

Actualización 2020